



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00763808- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00763808- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgter. Laura Delia Vargas, solicita se le otorgue ayuda económica para asistir a las jornadas de XXIV CONGRESO DE REDCOM Comunicación en tiempo de Incertidumbre: Tramas, competencias y desafíos en la formación en el ejercicio. A realizarse en Buenos Aires y los días 3, 4 y 5 de octubre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que el Congreso busca fortalecer el espacio de debate e intercambio en el campo disciplinar a partir de las exposiciones y presentaciones de experiencias, investigaciones y otras producciones académicas.

Que se busca mediante este evento académico potenciar la sinergia interinstitucional en pos de alcanzar mejores estrategias de enseñanza y aprendizaje en el campo de la comunicación.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos

proveniente de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia, ambos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y/o Contribución del Gobierno Nacional.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de tres días de viáticos, desde el lunes 03 de octubre a las 09:00 hs. y hasta el Miércoles 05 de octubre a las 13 hs. a la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgter. Laura Delia Vargas, Leg. 27.415, por haber participado de la Jornada de XXIV CONGRESO DE REDCOM Comunicación en tiempo de Incertidumbre: Tramas, competencias y desafíos en la formación en el ejercicio. los días 3, 4 y 5 de octubre de 2022, que se realizó en Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el reintegro de pesos veinticuatro mil novecientos noventa y ocho con 00/100 (\$24,998.-) a la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgter. Laura Delia Vargas, en concepto del Pasajes para asistir al XXIV CONGRESO DE REDCOM Comunicación en tiempo de

Incertidumbre: Tramas, competencias y desafíos en la formación en el ejercicio los días 3, 4 y 5 de octubre de 2022, que se realizó en Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º: Disponer que las erogaciones mencionadas en los Artículos precedentes, sean afrontados con fondos proveniente de fuente: Fuente PROFOIN actividad B.1.1

ARTÍCULO 4º: Protocolícese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.